



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A Nº 50503

Minas, 7 de julio de 2021.

RESOLUCIÓN Nº 099/2021.

Visto: La solicitud de la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico, Cultural y Natural Departamental de Lavalleja referente a realizar los trámites que correspondan para dar cumplimiento al Artículo Nº 1.6 del Reglamento Interno de la mencionada comisión.

Considerando I: La licencia concedida al Edil Luis Carresse por Resolución Nº 82/2021 de fecha 22 de junio del cte., por un plazo de 120 días.

Considerando II: Que el mismo es integrante de la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico, Cultural y Natural Departamental de Lavalleja.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Designase a la Sra. Edil Mabel Labraga como integrante de la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico, Cultural y Natural Departamental de Lavalleja, mientras dure la licencia referida en el Considerando I.
- Notifíquese a la señora edil designada.

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario

Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez
Presidente

